MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:
PEDRO VILLAGRA
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 08:26 hs del día 22 de marzo de 2.024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA" con ID:438558." cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 438558

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 597-30-11-07. ----------

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 12-03-2024

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución. N° 57/2024, al Sr. - ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO con C.I. N 5.751.057. OSCAR RAMON CABRERA BRITEZ con C.I. N 3.655.196. EVA MARIA RIVEROS ARGUELLO con C.I. N 5.349.637. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 22 de marzo de 2.024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: PEDRO BRITEZ ZARZA	204.724,910 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ GUARANIES).
Oferta Nº : 2 LUIS DARIO BAEZ RAMAN	209.055.333 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES GUARANIES)
Oferta Nº : 3 LUIS ALBERTO SOSA GERKE	208.095.923(DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE TRES GUARANIES)

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. –

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2992/19. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los o 'rentes se realizarán por escrito. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. ----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DIONISIO BAEZ IBAÑEZ**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	LUIS DARIO BAEZ ROMAN
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento fotocopia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Señor DIONISIO BAEZ IBAÑEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se *encuentra inabilitado para contratar con el Estado.* -	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

Acto seguido y conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente, **LUIS ALFREDO SOSA GERKE.** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	LUIS ALFREDO SOSA GERKE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento fotocopia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n)	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Sr. LUIS ALFREDO SOSA GERKE con y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

Acto seguido y conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente, **PEDRO BRITEZ ZARZA.** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	PEDRO BRITEZ ZARZA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento fotocopia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Sr. PEDRO BRITEZ ZARZA con y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. –	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será	Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*. Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **PEDRO BRITEZ ZARZA** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	PEDRO BRITEZ ZARZA
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presento formulario de Declaración Jurada de Miembros conforme al PBC	CUMPLE
Capacidad financiera a) Para contribuyentes de IRACIS Deberán cumplir el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022. b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022. c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022., no deberá ser negativo. Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I. b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2020, 2021 y 2022 c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2020, 2021 y 2022 d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022	-Presentó Certificado de cumplimiento Tributario vigente -Presentó IVA General de los últimos 36 meses (2020, 2021 y 2022) conforme al PBC	CUMPLE CUMPLE
Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparaciones de vehiculos y maquinarias viales con facturaciones de venta y/o	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales conforme al PBC - Presento Constancia de RUC emitida por la SET. Conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 años.	- Presento Patente Municipal vigente	
Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 2. Croquis de Ubicación de las Oficinas Administrativas y de los Almacenes o Depósitos habilitados que posee para toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso).	- Presento Declaración Jurada acompañado de ubicación quien manifiesta que cuenta con la infraestructura necesario para proveer el bien objeto del contrato y es conforme a lo solicitado en el PBC - Presento una lista de las herramientas y equipamientos conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

- **EL RESULTADO QUE NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.**

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas LUIS DARIO BAEZ ROMAN, LUIS ALFREDO SOSA GERKE y PEDRO BRITEZ ZARZA no han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL por tanto las mencionadas firmas no podrán acogerse al beneficio lo dispuesto en la Ley N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL por tanto las mencionadas firmas no podrán acogerse a la aplicación del margen de preferencia. ----------

Se analiza igualmente a las firmas firmas LUIS DARIO BAEZ ROMAN, LUIS ALFREDO SOSA GERKE y PEDRO BRITEZ ZARZA todos son oferentes domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----------

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **PEDRO BRITEZ ZARZA**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítems del llamado SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA con ID: 438558

LOTE NRO: 1

CAMION ATEGO 1315, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	KIT DE FILTROS DE MOTOR	Unidad	EVENTO	2	2.160.905	4.321.810	2.160.905	4.321.810	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	2	321.343	642.686	321.343	642.685	-
3	AMORTIGUADOR	Unidad	EVENTO	2	1.255.417	2.510.834	1.255.417	2.5110.834	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	2	326.343	652.686	326.343	652.686	-
					Precio Total	8.128.016	Precio Total	8.128.016	

LOTE NRO: 2

RETRO PALA NEW HOLLAND - B95B , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	BOMBA HYDRAULICA PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1	14.373.523	14.372.523	14.373.523	14.372.523	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	1	447.454	447.454	447.454	447.454	-
3	FILTRO HYDRAULICO	Unidad	EVENTO	4	481.893	1.927.572	481.893	1.927.572	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	4	321.877	1.287.508	321.877	1.287.508	-
5	FILTRO DE TRANSMISION	Unidad	EVENTO	4	1.301.015	5.204.060	1.301.015	5.204.060	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 5	Unidad	EVENTO	4	322.121	1.288.484	322.121	1.288.484	-
7	FILTRO ACEITE DE MOTOR	Unidad	EVENTO	4	1.679.897	6.719.588	1.679.897	6.719.588	-
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 7	Unidad	EVENTO	4	323.787	1.295.148	323.787	1.295.148	-
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	4	2.577.093	10.308.372	2.577.093	10.308.372	-
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 9	Unidad	EVENTO	4	323.787	1.291.148	323.787	1.291.148	-
11	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	4	413.839	1.655.356	413.839	1.655.356	-
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 11	Unidad	EVENTO	4	323.787	1.291.148	323.787	1.291.148	-
13	BUJES Y AJUSTE CUADRO FRONTAL	Unidad	EVENTO	1	4.774.087	4.774.087	4.774.087	4.774.087	-
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 13	Unidad	EVENTO	1	323.787	323.787	323.787	323.787	-
15	KIT DE FILTROS DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.541.913.	1.541.913	1.541.913	1.541.913	-
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 15	Unidad	EVENTO	1	323.787	323.787	323.787	323.787	-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

17	LIMPIEZA DE RADIADOR Y MANTENIMIENTO	Unidad	EVENTO	1	1.882.197	1.882.197	1.882.197	1.882.197	-
18	ajuste de pala frontal con repuesto, trabajo de torneria, bulon y servicio de mano de obra	Unidad	EVENTO	1	3.029.275	3.029.275	3.029.275	3.029.275	-
					Precio Total	58.967.407	Precio Total	58.967.407	

LOTE NRO: 3

COMPACTADORA JCV, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	KIT DE FILTROS MOTOR	Unidad	EVENTO	2	3.622.716	7.245.432	3.622.716	7.245.432	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	2	413.010	826.020	413.010	826.020	-
3	TACO DE GOMA	Unidad	EVENTO	1	2.744.013	2.744.013	2.744.013	2.744.013	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	1	346.343	346.343	346.343	346.343	-
5	CALIBRACION DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1	1.273.000	1.273.000	1.273.000	1.273.000	-
					Precio Total	12.434,808	Precio Total	12.434.808	

LOTE NRO: 4

TRACTOR AGRICOLA MASSEY PERGURSON 299 Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	2	789.926	1.579.852	789.926	15.79.852	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	2	285.926	571.852	285.926	571.852	-
3	Filtro de aceite Hidraulico	Unidad	EVENTO	2	421.481	842.962	421.481	842.962	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	2	279.259	558.518	279.259	558.518	-
5	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	2	406.667	813.334	406.667	813.334	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 5	Unidad	EVENTO	2	279.259	558.518	279.259	558.518	-
7	filtro de aceite de motor	Unidad	EVENTO	2	246.296	492.592	246.296	492.592	-
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 7	Unidad	EVENTO	2	279.259	558.518	279.259	558.518	-
9	Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1	1.170.371	1.170.371	1.170.371	1.170.371	-
10	Bujes y pernos	Unidad	EVENTO	1	2.066.667	2.066.667	2.066.667	2.066.667	-
11	Mano de Obra – Mantenimientos y/o reparaciones items 10	Unidad	EVENTO	1	279.259	279.259	279.259	279.259	-
12	Reparacion de masa Delantera y engranaje	Unidad	EVENTO	1	2.166.667	2.166.667	2.166.667	2.166.667	-
13	Trabajoss de torneria	Unidad	EVENTO	1	279.259	279.259	279.259	279.259	-
					Precio Total	11.938.369	Precio Total	11.938.369	

LOTE NRO: 5

MINIBUSS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

PRECIO OFERTADO	PRECIO DE REFERENCIA

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	Pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	354.756	354.756	354.756	354..756	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 1	Unidad	EVENTO	1	22.496	22.496	22.496	22.496	-
3	Juego de feno masa	Unidad	EVENTO	1	492.222	492.222	492.222	492.222	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 3	Unidad	EVENTO	1	22.496	22.496	22.496	22.496	-
5	Disco de freno	Unidad	EVENTO	1	474.866	474.866	474.866	474.866	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 5	Unidad	EVENTO	1	22.496	22.496	22.496	22.496	-
7	Amortiguador trazsro	Unidad	EVENTO	1	1.373.111	1.373.111	1.373.111	1.373.111	-
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 7	Unidad	EVENTO	1	22.496	22.496	22.496	22.496	-
9	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	2.362.445	2.362.445	2.362.445	2.362.445	-
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 9	Unidad	EVENTO	1	22.496	22.496	22.496	22.496	-
11	Servicio de calibración de bomba y pico	Unidad	EVENTO	1	661.675	661.675	661.675	661.675	-
12	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	2	211.441	422.882	211.441	422.882	-
13	Mano de obra- mantenimiento y/o reparaciones items 12	Unidad	Evento	2	22.507	45.014	22.507	45.014	
14	Filtro de combustible	Unidad	Evento	2	265.401	530.802	265.401	530.802	
15	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 14	Unidad	Evento	2	22.496	44.992	22.496	44.992	
16	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	2	149.137	298.274	149.137	289.274	-
17	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 16	UNIDAD	EVENTO	2	22.496	44.992	22.496	44.992	
					Precio Total	7,218,511	Precio Total	7.218.511	

LOTE NRO: 6

MOTONIVELADORA RG170B Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	FILTRO MOTOR	Unidad	EVENTO	2	769.445	1.538.890	749.445	1.538.890	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 1	Unidad	EVENTO	2	285.926	571.852	285.926	571.852	-
3	FILTRO COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	2	207.778	415.556	207.778	415.556	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 3	Unidad	EVENTO	2	285.926	571.852	285.926	571.852	-
5	FILTRO DE TRANSMISION	Unidad	EVENTO	2	1.456.111	2.912.222	1.456.111	2.912.222	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 5	Unidad	EVENTO	2	285.926	751.852	285.926	751.852	-
7	Filtro de aire Primario	Unidad	EVENTO	2	304.445	608.890	304.445	608.890	-
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 7	Unidad	EVENTO	2	285.926	571.852	285.923	571.852	-
9	Filtro de aire secundario	Unidad	EVENTO	2	260.741	521.482	206.741	521.482	-
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 9	Unidad	EVENTO	2	285.926	571.852	285.926	571.852	-
11	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	2	888.215	1.776.430	888.215	1.776.430	-
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 11	Unidad	EVENTO	2	285.926	571.852	285.926	571.852	-
13	juego de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	5.777.778	5.777.778	5.777.778	5.777.778	-
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 13	Unidad	EVENTO	1	2.855.555	2.855.555	2.855.555	2.855.555	-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

15	KIT DE PLACAS DE DESGASTE CIRCULO	Unidad	EVENTO	1	5.653.698	5.653.698	5.653.698	5.653.698	-
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 15	Unidad	EVENTO	1	2.855.555	2.855.555	2.855.555	2.855.555	-
17	reparacion del sistema hidraulico	Unidad	EVENTO	1	3.085.185	3.085.185	3.085.185	3.085.185	-
					Precio Total	31.432.353	Precio Total	31.432.353	

LOTE NRO: 7

CAMIONETA CHEVROLET S10 BLANCO Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	2	207.655	415.310	207.655	415.310	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	2	53.422	106.844	53.422	106.844	-
3	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	2	226.997	453.994	226.997	453.994	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 3	Unidad	EVENTO	2	53.422	106.844	53.422	106.844	-
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	2	257.623	515.246	257.623	515.246	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 5	Unidad	EVENTO	2	53.422	106.844	53.422	106.844	-
7	amortiguador	Tonelada	EVENTO	1	373.333	373.333	373.333	373.333	-
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 7	Unidad	EVENTO	1	84.163	84.163	84.163	84.163	-
9	PASTILLA DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	217.778	217.778	217.778	217.778	-
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 9	Unidad	EVENTO	1	84.163	84.163	84.163	84.163	-
					Precio Total	2.464.519	Precio Total	2.464.519	

LOTE NRO: 8

ESCANIA 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	FILTRO ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	2	364.629	729.258	364.629	729.258	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	2	307.778	615.556	307.778	615.556	-
3	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	2	375.000	750.000	375.000	750.000	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	2	307.778	615.556	307.778	615.556	-
5	filtro de combustible	Unidad	EVENTO	2	365.555	731.110	365.555	731.110	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 5	Unidad	EVENTO	2	307.778	615.556	307.778	615.556	-
7	Cambio de tambor de freno	Unidad	EVENTO	1	2.284.791	2.284.791	2.284.791	2.284.791	-
8	Fibra de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	508.889	508.889	508.889	508.889	-
9	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 8	Unidad	EVENTO	1	140.416	140.416	140.416	140.416	-
10	BOMBA DE DIRECCION	Unidad	EVENTO	1	1.549.491	1.549.491	1.549.491	1.549.491	-
11	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 10	Unidad	EVENTO	1	277.925	277.925	277.925	277.925	-
					Precio Total	8.818.548	Precio Total	8.818.548	

LOTE NRO: 9

ESCANIA 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

1	FILTRO ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	2	330.741	661.482	330.741	661.482	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 1	Unidad	EVENTO	2	308.889	617.778	308.889	617.778	-
3	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	2	347.778	695.556	347.778	695.556	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 3	Unidad	EVENTO	2	308.889	617.778	308.889	617.778	-
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	2	345.555	691.110	345.555	691.110	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 5	Unidad	EVENTO	2	308.889	617.778	308.555	308.778	-
7	Cambio de tambor de freno	Unidad	EVENTO	1	2.282.569	2.282.569	2.282.569	2.282.569	-
8	Fibra de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	527.778	527.778	527.778	527.778	-
9	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 8	Unidad	EVENTO	1	145.416	145.416	145.416	145.416	-
10	Bomba de direccion	Unidad	EVENTO	1	1.566.157	1.566.157	1.566.157	1.566.157	-
11	TREN DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	3.111.111	3.111.111	3.111.111	3.111.111	-
12	CAMBIO DE ELASTICO	Unidad	EVENTO	1	777.852	777.852	777.852	777.852	
					Precio Total	12.312.365	Precio Total	12.312.365	

LOTE NRO: 10

TRACTOR AGRICOLA VALMET VM 110,, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	FILTRO ACEITE	Unidad	EVENTO	2	836.778	1.673.556	836.778	1.673.556	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 1	Unidad	EVENTO	2	289.037	578.074	289.037	578.074	-
3	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	Unidad	EVENTO	1	734.259	734.259	734.259	734.259	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 3	Unidad	EVENTO	2	289.037	578.074	289.037	578.074	-
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	2	512.955	1.025.910	512.955	1.025.910	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 5	Unidad	EVENTO	2	285.704	571.408	285.704	571.408	-
7	CALIBRACION DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1	1.795.079	1.795.079	1.795.079	1.795.079	-
8	Reparacion de pico inyectora	Unidad	EVENTO	1	1.781.600	1.781.600	1.781.600	1.781.600	-
					Precio Total	8.737.690	Precio Total	8.737.960	

LOTE NRO: 11

MOTONIVELADORA VOLVO G930 Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	KIT DE PLACAS DE DESGASTE CIRCULO	Unidad	EVENTO	1	5.034.068	5.034.068	5.034.068	5.034.068	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 1	Unidad	EVENTO	1	256.519	256.519	256.519	256.519	-
3	Reparacion del sistema hidraulico	Unidad	EVENTO	1	3.125.926	3.125.926	3.125.926	3.125.926	-
4	FILTRO AC MOTOR	Unidad	EVENTO	1	718.148	718.148	718.148	718.148	-
5	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 4	Unidad	EVENTO	1	256.519	256.519	256.519	256.519	-
6	filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	610.185	610.185	610.185	610.185	-
7	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 6	Unidad	EVENTO	1	256.519	256.519	256.519	256.519	-
8	FILTRO DE TRANSMISION	Unidad	EVENTO	1	1.115.371	1.115.371	1.115.371	1.115.371	-
9	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 8	Unidad	EVENTO	1	256.519	256.519	256.519	256.519	-
10	Reparacion de brazo hidraulico	unidad	EVENTO	1	4.319.753	4.319.753	4.319.753	4.319.753	-
11	cuchilla	Undadi	EVENTO	1	4.042.778	4.042.778	4.042.778	4.042.778	-
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 11	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	-
13	BULON CON TUERCA	Unidad	EVENTO	1	148.981	148.981	148.981	148.981	-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 13	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	
15	Filtro de aire Primario	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000	310.000	310.000	
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 15	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	
17	Filtro de aire secundario	Unidad	EVENTO	1	277.185	277.185	277.185	277.185	
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 17	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	
19	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.141.179	1.141.179	1.141.179	1.141.179	
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 19	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	
21	Correa Alternador	Unidad	EVENTO	1	542.245	542.245	542.245	542.245	
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 21	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	
23	Correa bomba combustible	Unidad	EVENTO	1	993.845	993.845	993.845	993.845	
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Items 23	Unidad	EVENTO	1	179.074	179.074	179.074	179.074	
25	Reparacion de alternador	Unidad	EVENTO	1	3.072.222	3.072.222	3.072.222	3.072.222	
					Precio Total	27.731.426	Precio Total	27.731.426	

LOTE NRO: 12

MERCEDEZ BENZ SPRINTER, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	KITS DE FILTROS Y LUBRICANTES	Unidad	EVENTO	1	1.760.864	1.760.864	1.760.864	1.760.846	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	1	19.200	19.200	19.200	19.200	-
3	CORREA	Unidad	EVENTO	1	260.555	260.555	260.555	260.555	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	1	12.200	12.200	12.200	12.200	-
5	KIT DE FRENO Y DISCO	Unidad	EVENTO	1	1.278.025	1.278.025	1.278.025	1.278.025	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 5	Unidad	EVENTO	1	19.200	19.200	19.200	19.200	-
7	DISCO, PLATO Y COJINETE DE EMPUJE	Unidad	EVENTO	1	2.382.901	2.382.901	2.382.901	2.382.901	-
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 7	Unidad	EVENTO	1	19.200	19.200	19.200	19.200	-
9	KIT DE FILTROS DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	935.555	935.555	935.555	935.555	-
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 9	Unidad	EVENTO	1	19.200	19.200	19.200	19.200	-
11	CRUCETA CARDAN	Unidad	EVENTO	1	638.457	638.457	638.457	638.457	-
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 11	Unidad	EVENTO	1	19.200	19.200	19.200	19.200	-
13	REPARACION DE INYECTORES Y CAMBIOS DE SENSORES DE PRESION	Unidad	EVENTO	1	3.298.025	3.298.025	3.298.025	3.298.025	-
					Precio Total	10.669.582	Precio Total	10.669.582	

LOTE NRO: 13

CAMIONETA CHEVROLET S10 NEGRO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	4	207.655	830.620	207.655	830.620	-
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 1	Unidad	EVENTO	4	53.422	213.688	53.422	213.688	-
3	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	4	230.330	921.320	230.330	921.320	-
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 3	Unidad	EVENTO	4	53.422	213.688	53.422	213.688	-
5	filtro de combustible	Unidad	EVENTO	4	257.623	1.030.492	257.623	1.030.492	-
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 5	Unidad	EVENTO	4	53.422	213.688	53.422	213.688	-
7	amortiguador	Unidad	EVENTO	1	373.333	373.333	373.333	373.333	-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Item 7	Unidad	EVENTO	1	74.163	74.163	74.163	74.163	-
					Precio Total	3.870.992	Precio Total	3.870.992	

La oferta de la Empresa de PEDRO BRITEZ ZARZA, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

10. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa de BRITEZ SERVICIOS DE PEDRO BRITEZ ZARZA con RUC. 4.606.988-7 del Llamado L.C.D. CORRESPONDIENTE A **L.C.D. N° 03/2024 "SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA" con ID: 438558 de la siguiente manera:**

LOTE N 1.: 8.128.016 (Ocho millones ciento veintiocho mil dieciséis guaraníes)

LOTE N 2.: 58.967.407 (Cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos siete guaraníes)

LOTE N 3.: 12.434.808 (Doce millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos ocho guaraníes)

LOTE N 4.: 11.938.369 (Once millones novecientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y nueve guaraníes)

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

LOTE N 5.: 7.218.511 (Siete millones doscientos dieciocho mil quinientos once guaraníes)
LOTE N 6.: 31.432.353 (Treinta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y tres guaraníes)
LOTE N 7.: 2.464.519 (Dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve guaraníes)
LOTE N 8.: 8.818.548 (Ocho millones ochocientos dieciocho mil quinientos cuarenta y ocho guaraníes)
LOTE N 9.: 12.312.365 (Doce millones trescientos doce mil trescientos sesenta y cinco guaranies)
LOTE N 10.: 8.737.960 (Ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos sesenta guaranies)
LOTE N 11.: 27.731.480 (Veintisiete millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta guaraníes)
LOTE N 12.: 10.669.582 (Diez millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y dos guaraníes)
LOTE N 13.: 3.870.992 (Tres millones ochocientos setenta mil novecientos noventa y dos guaraníes)
Total general: 204.724.910 (Doscientos cuatro millones setecientos veinticuatro mil novecientos diez guaraníes)

De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------
Se da por terminado este acto siendo las 12:52, en fecha 22/03/2024. --------

ES NUESTRO INFORME.

Oscar Ramón Cabrera
Miembro

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Eva María Riveros
Miembro

ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO
Miembro